



Ciudad del Vaticano, 24 de octubre de 2015 (Vis).-Los Padres Sinodales han aprobado con una mayoría de dos tercios, es decir 177 votos sobre 265, la Relación final de la XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo sobre la Familia, compuesta de 94 párrafos votados individualmente. Sobre el documento, en italiano, que ha sido autorizado para su publicación por el Papa Francisco, informó en un briefing el Director de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, Padre Federico Lombardi S.I.

El Padre Lombardi señaló que el texto tiene muy presentes las muchas dificultades de las familias en esta época pero también su gran capacidad de enfrentarlas y reaccionar ante ellas y que recoge numerosos "modos" (enmiendas) presentados por los Padres Sinodales, reflejando así la voz de toda la Asamblea.

Refiriéndose a algunos párrafos específicos dedicados a situaciones familiares complejas, citó dos, relativos a la pastoral de las familias heridas o en situación irregular desde el punto de vista canónico y de la disciplina de la Iglesia. En particular, las convivencias, los matrimonios civiles, los divorciados y vueltos a casar, y la manera de acercarse pastoralmente a estas situaciones. Esos dos puntos se aprobaron con 178 y 180 votos, al límite de la mayoría, pero siempre dentro del margen de los dos tercios.

El tono del documento es positivo y acogedor y ha enriquecido extraordinariamente, dijo el Padre Lombardi, el Instrumentum Laboris. Asimismo, el Motu proprio del Papa sobre el proceso de reforma de la nulidad del matrimonio ha supuesto una contribución eficaz y decisiva al tema del Sínodo.

La Relación final reafirma la doctrina de la indisolubilidad del matrimonio sacramental, que no es un yugo, sino un don de Dios, verdad fundada en Cristo y en su relación con la Iglesia. Al mismo tiempo, se hace hincapié en que la verdad y la misericordia convergen en Cristo. De aquí, la llamada a acoger a las familias heridas. Sin citar expresamente el acceso a la Eucaristía para los divorciados vueltos a casar, el documento sinodal recuerda que no están excomulgados y solicita el discernimiento de los pastores en el análisis de las situaciones familiares complejas. Un discernimiento, subraya el texto, que se aplicará de acuerdo con la

enseñanza de la Iglesia, con la confianza de que la misericordia de Dios no se niega a nadie. Por cuanto respecta a los conviventes se reitera que su situación debe abordarse de una manera constructiva, tratando de convertirla en una oportunidad de camino de conversión hacia la plenitud del matrimonio y de la familia, a la luz del Evangelio.

Otros puntos destacados del documento son los relativos a homosexualidad. Las personas con esas tendencias, dice la Relación, no deben ser objeto de discriminación, pero al mismo tiempo afirma que la Iglesia es contraria a las uniones entre personas del mismo sexo y que no admite presiones externas sobre este punto. Hay párrafos especiales dedicados a los inmigrantes, a los refugiados, a los perseguidos, cuyas familias se disgregan y pueden llegar a ser víctimas de la trata. También para ellos se invoca la acogida, insistiendo en sus derechos, pero también en sus deberes con los países que los acogen.

También se habla específicamente de las mujeres, los hombres y niños, ejes de la vida familiar reafirmando la necesidad de la tutela y la valorización de los papeles de unos y otros. Se aboga por un papel más importante de las mujeres en la formación de los ministros ordenados mientras, hablando de los niños, se destaca la belleza de la adopción y de la acogida, que reconstruyen los lazos familiares rotos. El Sínodo, no se olvida de las viudas y viudos, de los discapacitados, los ancianos y los abuelos, que permiten la transmisión de la fe en la familia y que no deben considerarse "un descarte". Se habla también de las personas solteras por su compromiso en la Iglesia y en la sociedad.

Entre las "sombras" que se proyectan sobre la familia en la época actual el Sínodo cita el fanatismo político-religioso hostil al cristianismo, el creciente individualismo, la ideología de género, los conflictos, la persecución, la pobreza, la inseguridad laboral, la corrupción, la coerción económica que excluye a la familia de la educación y la cultura, la globalización de la indiferencia que pone al dinero y no al ser humano en el centro de la sociedad, la pornografía y el descenso de la natalidad,

La Relación recoge posteriormente las sugerencias para reforzar la preparación para el matrimonio, especialmente de los jóvenes que parecen intimidados. Insiste en la necesidad de una formación adecuada de la afectividad, siguiendo la virtud de la castidad y el don de sí. En este contexto, se señala la conexión entre el acto sexual y el acto de la procreación entre los cónyuges, del que los hijos son el fruto más precioso, porque llevan en sí la memoria y la esperanza de un acto de amor. Otro vínculo que se reafirma es el de la vocación familiar y la vocación a la vida consagrada. También es clave la educación a la sexualidad, a la corporeidad y la promoción de la paternidad responsable, siguiendo las enseñanzas de Pablo VI en la "Humanae Vitae", y el papel primordial de los padres en educar a sus hijos en la fe.

Hay un llamamiento a las instituciones para que promuevan y apoyen políticas

familiares , mientras a los católicos que participan en la política se les insta a proteger a la familia y a la vida, porque una sociedad que las descuida pierde su apertura al futuro. En este sentido, el Sínodo reafirma el carácter sagrado de la vida desde la concepción hasta la muerte natural y advierte de las serias amenazas a la familia como el aborto y la eutanasia. Otras secciones están dedicadas a los matrimonios mixtos, de los cuales se subrayan los aspectos positivos para la promoción del diálogo ecuménico e interreligioso, mientras se confirma igualmente la necesidad de proteger la libertad religiosa y el derecho a la objeción de conciencia dentro de la sociedad.

Una amplia reflexión se dedica a la necesidad de modificar el lenguaje de la Iglesia, haciéndolo más significativo para que el anuncio del Evangelio de la familia responda realmente a las aspiraciones más profundas del ser humano. No se trata solamente de presentar una normativa, sino de anunciar la gracia que da la capacidad de vivir los bienes de la familia.

Por último, el informe hace hincapié en la belleza de la familia: iglesia doméstica basada en el matrimonio entre hombre y mujer, célula fundamental de la sociedad a cuyo crecimiento contribuye, puerto seguro de los sentimientos más profundos, único punto de conexión en una época fragmentada, parte integral de la ecología humana que debe ser protegida, apoyada y alentada, también por parte de las autoridades.

El documento concluye con la petición de los Padres sinodales al Papa de que considere la posibilidad de emitir un documento sobre la familia. El director de la Oficina de Prensa de la Santa Sede explica al respecto: "Los Padres sinodales no dicen que todo ha terminado sino que afirman: "Ofrecemos la Relación al al Santo Padre para que evalúe si es el caso de proseguir el camino con un documento suyo que, sobre la base del documento sinodal, profundice aún más en el tema de la familia según la perspectiva que él quiera dar". Seguimos en camino ".

San José, patrono de las familias cristianas, ruega por nosotros.

Visita nuestra comunidad [Familias Católicas](#) de Catholic.net
Te invito a suscribirte a nuestros servicios y novedades directamente a tu correo electrónico [aquí](#)
Si tienes alguna duda puedes escribir a nuestros servicio de consultores [aquí](#)